



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 933/99, hasta el 31 de diciembre del corriente año, referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa del Archivo General del Poder Judicial, señora Patricia Piazzali, al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION